ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

La Jagua de Ibirico, 19 de diciembre de 2024

Doctora,
MARTHA ROJAS DAZA
Secretaria de La Mujer e Inclusión Social
Alcaldía municipal de La Jagua de Ibirico
Supervisora del Contrato de consultoría No 187-2024

Ref.: Contrato de suministro No 175-2024 suscrito entre el municipio de La Jagua de Ibirico y La Fundación Para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC.

Asunto: Conformidad No 5 a factura y actividades de entrega de kit nutricional y de aseo, realizadas por la Fundación Para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, en la ejecución del contrato de la referencia.

De conformidad con las actividades previstas en el Contrato de Consultoría No. 175-2024, que tiene por objeto "*Interventoría técnica, legal y financiera para el fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.*" remito ante su despacho conformidad a factura y actividades realizadas por el operador Fundación para el Desarrollo para la Región Norte Colombiana, en adelante FUNDANAC, como soporte de la actividad en mención, para ello se relaciona a continuación:

NOVEDADES:

La presente conformidad se presenta únicamente como aval de pago en lo referente al cumplimiento parcial de entregas de kit nutricional y de elementos de aseo contemplado en el presupuesto oficial del contrato de suministro destinado a la población del centro móvil.

Se inició la atención al centro móvil con la entrega de los kits nutricionales y de aseo en diversas veredas del territorio de la Jagua de Ibirico el día viernes, 6 de diciembre de 2024.

Se efectuó la entrega de tres (3) de los seis (6) kits o mercados contratados.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 175-2024

Seguimiento técnico

Desde la interventoría se realizó un seguimiento detallado a todo el proceso de recepción, revisión, empacado, transporte y entrega de los kits nutricionales y de aseo destinados a la población del centro móvil.

La interventoría ejerce la verificación y seguimiento con el acompañamiento de los profesionales de campo durante las entregas realizadas en distintas veredas del territorio jagüero.

Para el período del que trata el presente documento de conformidad, del 6 al 18 de diciembre de 2024, se realizó interventoría a la ejecución con base en una cantidad de 423 adultos mayores pertenecientes a la modalidad centro móvil. Cabe resaltar que esta focalización fue preliminar y se terminó de consolidar durante el proceso de las entregas quedando, de acuerdo con la ejecución realizada, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 1. Cobertura atendida en el período

VEREDA	BENEFICIARIOS
ALTOS DE LAS FLORES	4
ARACORAIMA	18
ARGENTINA NORTE	2
ARGENTINA SUR	9
BUENOS AIRES	20
CAMPO ALEGRE	23
CAÑO ADENTRO	15
CAUDALOSO	8
EL PRADO	9
GUARUMERA	13
LA CONQUISTA	10
LA ESMERALDA	9
LA ESPERANZA	15
LA ESTRELLA	8
LA UNION	9
LAS ANIMAS	7
LAS DELICIAS	8
LAS MERCEDES	5
LAS NUBES	30
MANIZALEZ	18
MAQUENCAL	10
NUEVA GRANADA	17
SABANA DE IBIRICO	0
SABANAS DE IBIRICO	36
SAL SI PUEDE	13
SAN ANTONIO	9
SAN ISIDRO	25
SAN MIGUEL	10
SORORIA	12
TOLIMA	18
TRINIDAD	12
VILLA CLARA	10
ZUMBADOR	11
TOTAL	**423**

El día 6 de diciembre de 2024 el operador FUNDANAC dio inicio a la entrega de tres (3) de los seis (6) kits contratados por el municipio, para ello contó con una focalización preliminar que estuvo sujeta a cambios toda vez que muchos de los beneficiarios que estaban relacionados no acudieron a la entrega, mientras que muchos de los que no figuraban en el listado, cumplían con los criterios de selección del programa y se les fue entregado los kits.

Durante las entregas el operador dispuso del personal suficiente, en acompañamiento y supervisión de la interventoría, para captar los documentos de estos nuevos beneficiarios y diligenciar efectivamente su ficha de caracterización.

Seguimiento administrativo

Para el período que abarca la presente conformidad no se presentaron circunstancias que conllevarán a la suspensión y reinicio del contrato objeto de vigilancia. Se verificó la contratación del personal asociado al programa.

Dado que para esta conformidad no se está avalando la ejecución del programa en las modalidades centro día y centro residencial, ni el período facturable del 27 de noviembre al 26 de diciembre, sólo se exigió al operador el pago oportuno del periodo del período de noviembre toda vez que los pagos se realizan mes vencido. En la conformidad No 4 se relacionó los aportes de seguridad social de todo el personal de nómina y de prestación de servicios correspondiente al mes de noviembre.

La tabla 2 presenta la relación de personas que conforman el equipo de trabajo del contratista y su rol dentro del programa.

Tabla 2. Relación de personal del contratista

No	DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	Director Ejecutivo	Erika Maestre Vega	32.728.663
2	Subdirector Financiero y Comercial	Diana Botero Pinto	49.609.404
3	Subdirector técnico y operativo	María Del Rosario Tafur Rico	37.752.660
4	Contador	José Gabriel Cantillo	1.079.932.706
5	Coordinador de Campo	Kelly Villalba	1.065.618.332
6	Psicóloga	María Margarita Manjarrez Campo	49.721.380
7	Psicóloga	Luz Enith Manosalva Rueda	36.502.356
8	Trabajadora Social	Anyi Julieth Moreno Hernández	1.064.121.808
9	Nutricionista	Esleidy Ríos	1.065.870.707
10	Enfermera	Sandra Botero Pinto	49.771.162
11	Aux. de Enfermería	Yuseinis Mindiola Brito	1.064.109.316
12	Aux. de Enfermería	Arleidis Castrillo Álvarez	3.676.753
13	Formador cultural	José De Jesús García Hernández	77.028.523
14	Formador Recreativo-Deportivo	Saida Milena Fragoso Vides	1.064.108.656
15	Formador Empresarismo	Eliana Julieth Castellanos Diaz	1.064.113.635
16	Promotora social	Tilcia Yulieth Martínez Morales	1.064.109.030
17	Promotora social	Milagros Del Valle Bonilla Rojas	1.064.107.129
18	Promotora social	Ilda María Epalza Morelo	32.723.018
19	Promotora social	Luz Clarena Royero Ávila	49.746.268
20	Promotora social	Patricia Andrea García Ortiz	1.064.118.868
21	Promotora social	Karima Del Carmen Ospino Ramos	1.007.364.719
22	Promotora social	Rebeca Duran Pacheco	36.572.956
23	Manipuladoras de Alimentos	María Teresa Pájaro García	36.573.576
24	Manipuladoras de Alimentos	Ana Paola Rodríguez Maestre	49.610.189
25	Manipuladoras de Alimentos	Luz Rosalba Ortega Ávila	49.760.773
26	Manipuladoras de Alimentos	Maribel Martínez Romero	32.803.077
27	Manipuladoras de Alimentos	Mónica Patricia Ramos Lima	22.583.117
28	Manipuladoras de Alimentos	Dianys Carolina Caballero Contreras	1.064.110.701
29	Manipuladoras de Alimentos	Luz Enith Álvarez Vides	1.064.108.581
30	Manipuladoras de Alimentos	Melisa Padilla Mancera	1.065.576.401
31	Manipuladoras de Alimentos	Cristina Lucia Inciarte Vázquez	1.127.668.574
32	Manipuladoras de Alimentos	Saida Niebles	1.007.712.476
33	Manipuladoras de Alimentos	Marticela Salaz	36.624.299
34	Manipuladoras de Alimentos	Laura Vanesa Ramírez López	1.064.122.773
35	Manipuladoras de Alimentos	Carmen Cecilia Sarabia Rodríguez	1.064.112.163
36	Manipuladoras de Alimentos	Ingrith Dignora Navarro Duran	36.518.548
37	Servicios Generales	Silvia Celeste Bracho Epieyu	1.124.507.151
38	Servicios Generales	Maryorys Andrea Ramírez Martínez	1.064.109.992

39	Servicios Generales	Kelly Johana Cáceres	1.003.123.722
40	Servicios Generales	Kerys Escandon Castro	36.572.975
41	Servicios Generales	Carmenza Reyes Rincón	49.697.104
42	Logística	Carlos Alberto Gil Villadiego	1.065.595.039
43	Logística	Adela Pájaro	1.064.111.313

La tabla 3 presenta la relación de los números de planillas, bases de cotización, valor pagado y período de pago de cada una de las personas asociadas a la ejecución del contrato por parte del contratista. Se relacionan el período de noviembre como planilla que corresponde al cobro de las actividades relacionadas por el contratista en el informe de ejecución considerando que el pago de estas se realiza mes vencido.

Tabla 3. Relación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales mes de noviembre

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA NIT	OPERADOR	NÚMERO DE PLANILLA	IBC	VALOR PAGADO	PERIODO
Anyi Julieth Moreno Hernández	1064121808	Aportes En Línea	9477471149	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Arledis Castrillo Ávila	36572753	Aportes En Línea	9477860463	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Belkis Ibeth Martínez	36573203	SOI	4579093742	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Diana Patricia Botero Pinto	49609404	Aportes En Línea	9477392059	$ 1.600.000	$ 466.700	2024-11
Eliana Castellanos Díaz	1064113635	Aportes En Línea	9478087321	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Erika Mercedes Maestre	32728663	Aportes En Línea	9477932150	$ 2.800.000	$ 812.700	2024-11
Esleidy Melissa Ríos	1065870707	Aportes En Línea	9477403683	$ 2.400.000	$ 742.500	2024-11
José García Hernández	77028523	Aportes En Línea	9478143650	$ 1.300.000	$ 384.100	2024-11
José Gabriel Cantillo Parejo	1079932706	SOI	4576564973	$ 1.909.620	$ 557.200	2024-11
Kelly Villalba Ruiz	1065618332	SOI	4582528131	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Kelly Villalba Ruiz	1065618332	SOI	4582781161	$ 100.000	$ 29.400	2024-11
Luz Manosalva Rueda	36502356	Aportes En Línea	9477891884	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
María Del Rosario Tafurt	37752660	Mi Planilla	82247368	$ 2.452.000	$ 758.700	2024-11
María Margarita Manjarrez	49721380	Aportes En Línea	9478088712	$ 1.300.000	$ 384.100	2024-11
Saida Milena Fragoso Vides	1064108656	Aportes En Línea	9477857666	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Sandra Liliana Botero Pinto	49771162	SOI	4582681752	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Tilcia Martínez	1064109030	Aportes En Línea	9477676251	$ 1.300.000	$ 377.300	2024-11
Yuseinis Mindiola Brito	1064109316	Aportes En Línea	9477531866	$ 1.300.000	$ 384.100	2024-11
Nómina Logística	824002316-0	Aportes En Línea	9478141059	$ 2.600.000	$ 273.600	2024-11
Nómina Manipuladoras	824002316-0	Aportes En Línea	9478140888	$ 18.200.000	$ 4.135.800	2024-11
Nómina Promotores Sociales	824002316-0	Aportes En Línea	9478141012	$ 7.800.000	$ 1.641.600	2024-11
Nómina Servicio General	824002316-0	Aportes En Línea	9478141034	$ 6.500.000	$ 1.368.000	2024-11
FUNDANAC	824002316-0	Aportes En Línea	9478318640	$ 3.000.000	$ 1.144.100	2024-11

Seguimiento Jurídico

Los amparos a los riesgos del contrato están respaldados por las pólizas de garantías entregadas por el contratista, las cuales se encuentran vigentes y aprobadas a través de acta y en plataforma SECOP II por la jefe de la oficina de contratación del municipio con fecha 27 de junio de 2024.

Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia S.A.
No De Póliza: 78399 expedida el 26 de junio de 2024.

La interventoría informará oportunamente a la supervisión cuando se presenten circunstancias que conlleven a la suspensión y reinicio del contrato para, asimismo, ajustar las pólizas en términos de vigencias.

A fecha de la presente conformidad las garantías constituidas se encuentran en estado **VIGENTE**.

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO SE-048-2023

Generalidades del contrato

Tabla 4. Ficha técnica del contrato objeto de interventoría

Modalidad de Selección	Licitación pública
Tipo del Contrato	Contrato de suministros
Número del Contrato	175-2024
Fecha de Suscripción del Contrato	27 de junio de 2024
Objeto del Contrato	Fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte cultura, recreación, actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de La Jagua De Ibirico-Cesar.
Contratista	Fundación para el desarrollo de la región norte colombiana FUNDANAC
NIT	824002316-0
Representante Legal	Hernán Rodríguez Bolaño
Identificación del Representante Legal	77.143.284
Valor del Contrato Inicial	3.103.108.402,72 tres mil ciento tres millones ciento ocho mil cuatrocientos dos pesos con setenta y dos centavos.
Valor reajustado (disminución)	Se reduce el valor del contrato en CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, de acuerdo con ACTA ACLARATORIA No 1 del 3 de julio de 2024.
Valor final del contrato	Tres mil cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos con diecinueve centavos ($ 3.053.463.563,19)
Forma de Pago o desembolsos	La entidad pagara el contrato mediante la modalidad de precios unitarios, el valor se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el interventor de acuerdo con lo pactado y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibo a satisfacción de la interventoría. Este último pago se hará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los lineamientos exigido por la ley para su liquidación. El pago quedara sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la eps y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales.
Duración del Contrato	6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Inicio	27 de junio del 2024
Fecha de Terminación	26 de diciembre del 2024
Nombre del Supervisor	Martha Remedios Rojas Daza

Datos financieros y control de garantías

Tabla 5. Disponibilidad presupuestal del contrato objeto de interventoría

CDP	CDP0432	**Fecha expedición**	30/04/2024	**Valor**
		Fecha vencimiento	31/12/2024	$ 3.103.126.994,27

Tabla 6. Registro presupuestal de compromisos

RP	RP0626	**Fecha expedición**	26/06/2024	**Valor**
		Fecha vencimiento	31/12/2024	$ 3.103.108.402,72

Tabla 7. Garantías constituidas

Aseguradora	No. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	78399	CUPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 310.310.840,27	26/06/2024 Hasta 27/04/2025
		PAGO DE SALARIOS	$ 155.155.420,14	26/06/2024 Hasta 27/12/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 310.310.840,27	26/06/2024 Hasta 26/12/2025
Fecha de Aprobación de las Garantías: 27 de junio de 2024				

El presupuesto fue reducido en el monto indicado en la tabla 10 de acuerdo con el acta aclaratoria No 1.

Tabla 8. Reducción del presupuesto

	PRESUPUESTO GENERAL		
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**MOVIMIENTO**	**VALOR AJUSTADO**
Insumos Alimentos	$ 1.859.117.137,56	- $ 49.644.839,53	$ 1.809.472.298,03
Recurso Humano	$ 565.800.000,00		$ 565.800.000,00
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	$ 128.852.573,00		$ 128.852.573,00
Capacitación y formación para el Recurso Humano	$ 15.000.000,00		$ 15.000.000,00
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	$ 31.289.358,82		$ 31.289.358,82
Transporte (Alquiler de vehículos)	$ 168.000.000,00		$ 168.000.000,00
Dotación vestido Labor	$ 105.049.333,33		$ 105.049.333,33
Actividades psicosociales	$ 200.000.000,00		$ 200.000.000,00
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00
Plan exequial	$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00
Total	**3.103.108.402,72**		**$ 3.053.463.563,19**

RELACIÓN DE COBERTURAS ATENDIDAS Y RACIONES ENTREGADAS Y CERTIFICADAS

La interventoría realizó acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso relacionado con la entrega de los kits contemplados en el programa, desde la recepción de la materia prima, pasando por su revisión en términos de lotes y fechas de vencimiento, su empacado, transporte y entrega final a los beneficiarios.

Si bien el contrato resalta que el centro móvil consta de una población de 430 adultos mayores, en esta primera entrega de tres (3) kits, sólo se evidenció la entrega a 423 adultos mayores relacionados en las planillas dispuestas para ello.

El operador hizo uso de una planilla por cada entrega a facturar. Dichas planillas contienen información relevante respecto al sitio de entrega, nombre y cédula del beneficiario, número de kits recibidos, en caso de que el beneficiario no haya sido quien recibió directamente se deja registrado nombre de quien recibe, número de cédula, número de celular y firma o huella que acredita la entrega.

La parte inferior de cada una de las planillas da cuenta de la cantidad y presentación de cada uno de los elementos que contiene el paquete.

Se evidenció que el operador efectuó compras para la entrega de 1.290 kits a razón de 430 unidades por cada entrega, no obstante, sólo se certifica la entrega de acuerdo con el número relacionado en las planillas aportadas.

El contratista presenta como soporte documental de las entregas las planillas antes mencionadas en las que se relacionan 423 adultos mayores, sin embargo, se pudo evidenciar que a los señores Fernando Avendaño, identificado con cédula de ciudadanía No 19.665.241 y la señora Nely Guarín Olaya, identificada con cédula No 36.570.363 se les hizo entrega de los 6 paquetes completos, es decir, estas dos personas aparecen dos veces en cada una de las planillas de entrega presentadas por el contratista, para un total de seis (6) kits entregados a estas dos personas. Por este motivo, en el apartado de avance financiero y técnico se tendrá que la entrega corresponderá a 423 multiplicado por 3 entregas más 6 entregas adicionales distribuidas así: entregas 4, 5 y 6 de los señores Fernando Avendaño y Nely Guarín Olaya, respectivamente.

Ejecución certificada

La interventoría del contrato de suministro No 175-2024 certifica la ejecución de recursos y porcentaje de avance financiero relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 9. Resumen de ejecución global

Descripción	Valor Contratado	Valor ejecutado entregas 1, 2 y 3 de kits	Acumulado	Valor por ejecutar	Porcentaje ejecutado
Insumos Alimentos	1.809.472.298,03	$ 326.734.607,44	$ 1.253.975.469,90	$ 555.496.828,13	69,30%
Recurso Humano	565.800.000,00	$ 0,00	$ 471.500.000,00	$ 94.300.000,00	83,33%
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	128.852.573,00	$ 0,00	$ 102.674.050,00	$ 26.178.523,00	79,68%
Capacitación y formación para el RH	$ 15.000.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	20,00%
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	$ 31.289.358,82	$ 0,00	$ 10.800.422,52	$ 20.488.936,30	34,52%
Transporte (Alquiler de vehículos)	$ 168.000.000,00	$ 0,00	$ 140.000.000,00	$ 28.000.000,00	83,33%
Dotación vestido labor	$ 105.049.333,33	$ 0,00	$ 68.069.333,33	$ 36.980.000,00	64,80%
Actividades psicosociales	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 72.318.994,00	$ 127.681.006,00	36,16%
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.000.000,00	0,00%
Plan exequial	$ 10.000.000,00	$ 0,00	$ 3.280.000,00	$ 6.720.000,00	32,80%
Total	**$ 3.053.463.563,19**	**$ 326.734.607,44**	**$ 2.125.618.269,75**	**$ 927.845.293,43**	**69,61%**

La presente conformidad se emite única y exclusivamente como aval de pago por concepto de suministro de kits nutricionales a población del centro móvil localizada en la zona rural dispersa del municipio de La Jagua de Ibirico. Razón por la cual los demás rubros del presupuesto se relacionan en cero. Se espera que para el próximo informe de ejecución técnica y financiera del operador, el cual debe ser a corte 26 de diciembre, se relacione el avance final alcanzado en todos y cada uno de dichos rubros.

Tabla 10. Detalle certificado del suministro de raciones servidas para el periodo

ENTREGA	POBLACIÓN	CANTIDAD	VALOR	APROBACIÓN
Primera entrega de kits	Centros Móvil	1.275	$ 326.734.607,44	Interventorías y Consultorías del Caribe S.A.S.
		Total	**$ 321.353.096,26**	

Tabla 11. Avance de ejecución en tiempo

Modalidad	Fecha de inicio	Fecha final	Fecha de corte	Duración (días)	Tiempo ejecutado	Días por ejecutar	Porcentaje ejecutado
Centro día	27/06/2024	26/12/2024	27/010/2024	147	122	25	82,99%
Centro residencial	27/06/2024	26/12/2024	27/10/2024	184	148	36	80,43%

El avance de ejecución en tiempo se mantiene igual toda vez que el suministro de kits está en función de cantidad entregada y no de días atendidos. El avance final alcanzado se determinará al momento de la entrega del último informe de ejecución técnica por parte del contratista.

Tabla 12. Ejecución técnica del componente de alimentación.

Modalidad	Tiempo de comida	Cantidad día	Días o entregas	Raciones contratadas	Primera entrega de kits			Ejecución técnica		
					Cantidad	Días	Raciones periodo	Acumulado	Saldo	Avance
Centro residencial	Desayuno	14	184	2.576	0	0	0	1.724	852	66,9%
Centro residencial	Merienda mañana	10	184	1.840	0	0	0	1.132	708	61,5%
Centro residencial	Almuerzos	14	184	2.576	0	0	0	1.724	852	66,9%
Centro residencial	Merienda tarde	10	184	1.840	0	0	0	1.132	708	61,5%
Centro residencial	Cena	14	184	2.576	0	0	0	1.724	852	66,9%
Centros día	Merienda mañana	690	147	101.430	0	0	0	83.490	17.940	82,3%
Centros día	Almuerzos	723	147	106.281	0	0	0	87.483	18.798	82,3%
Centro móvil	Merienda	430	6	2.580	0	0	0	0	2.580	0,0%
Centro móvil	*Kit*	*430*	*6*	*2.580*	*423*	*3*	*1.275*[1]	*1.305*	*1.326*	*49,4%*

EJECUCIÓN FINANCIERA

Datos económicos del contrato

La siguiente tabla presenta el valor del contrato primigenio y las reducciones y adiciones que ha sufrido hasta llegar al valor final.

[1] La cifra es el producto de 423 por 3 entregas más 6 entregas adicionales. (423x3) + 6 = 1.275

Tabla 13. Datos económicos del contrato.

Valor inicial	$ 3.103.108.402,72
Anticipos	$ 0,00
Reducciones	$ 49.644.839,53
Adicional	$ 0,00
Valor total	$ 3.053.463.563,19

Forma de Pago

La entidad pagara el contrato mediante la modalidad de precios unitarios, el valor se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el interventor de acuerdo con lo pactado y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibo a satisfacción de la interventoría. Este último pago se hará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los lineamientos exigido por la ley para su liquidación. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente. Nota 1: los pagos están sujetos al PAC de la entidad contratante. NOTA 2: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, este deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. En todo caso, la radicación de la factura por parte del contratista y el reconocimiento de la misma por parte de la entidad solo procederá una vez el contratista cumpla con los demás requisitos para pago de acta parcial o final establecidas por las partes en la presente clausula. NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Tabla 14. Ejecución financiera global

Descripción	Cobertura	PU	Meses	Total	Días	Cantidad	Valor ejecutado	Ejecución acumulada	Saldos	% Ejecución
Centro residencial - Desayuno	14	$ 4.176,97	184	$ 10.759.870,00	0	0	$ 0,00	$ 7.201.093,12	$ 3.558.776,88	66,93%
Centro residencial - Merienda Am	10	$ 2.884,38	184	$ 5.307.261,83	0	0	$ 0,00	$ 3.265.119,78	$ 2.042.142,05	61,52%
Centro residencial - Almuerzo	14	$ 7.453,63	184	$ 19.200.539,00	0	0	$ 0,00	$ 12.850.050,17	$ 6.350.488,83	66,93%
Centro residencial - Merienda Pm	10	$ 4.328,42	184	$ 7.964.287,00	0	0	$ 0,00	$ 4.899.767,87	$ 3.064.519,13	61,52%
Centro residencial - Cena	14	$ 3.562,82	184	$ 9.177.836,00	0	0	$ 0,00	$ 6.142.309,50	$ 3.035.526,50	66,93%
Centro día - Merienda Am	690	$ 2.884,38	147	$ 292.562.808,34	0	0	$ 0,00	$ 240.817.005,51	$ 51.745.802,84	82,31%
Centro día - Almuerzo	723	$ 7.453,63	147	$ 792.178.768,00	0	0	$ 0,00	$ 652.065.516,52	$ 140.113.251,48	82,31%
Centro móvil - Merienda	430	$ 4.328,42	6	$ 11.167.315,00	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.167.315,00	0,0%
Kits nutricionales - Paquete	430	$ 256.262,44	6	$ 661.157.088,00	3	423	$ 326.734.607,44	$ 326.734.607,44	$ 334.422.480,56	49,4%
			Subtotal	**$ 1.809.472.298,03**		**Subtotal**	**$ 321.353.096,26**	**$ 1.248.593.958,72**	**$ 560.878.339,31**	**69,00%**

ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

Descripción	Cobertura	PU	Meses	Total	Mes	Cantidad	Valor ejecutado	Ejecución acumulada	Saldos	% Ejecución
Recurso humano	-	Global	6	$ 565.800.000,00	0	Global	$ 0,00	$ 471.500.000,00	$ 94.300.000,00	83,33%
Arriendo infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	-	Global	6	$ 128.852.573,00	0	Global	$ 0,00	$ 102.674.050,00	$ 26.178.523,00	79,68%
Capacitación y formación para el recurso humano	-	Global	6	$ 15.000.000,00	0	Global	$ 0,00	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	20,00%
Elementos de aseo, protección y bioseguridad	-	Global	6	$ 31.289.358,82	0	Global	$ 0,00	$ 10.800.422,52	$ 20.488.936,30	34,52%
Transporte	-	Global	6	$ 168.000.000,00	0	Global	$ 0,00	$ 140.000.000,00	$ 28.000.000,00	83,33%
Dotación	-	Global	6	$ 105.049.333,33	0	Global	$ 0,00	$ 68.069.333,33	$ 36.980.000,00	64,80%
Actividades inmersas en los ejes	-	Global	6	$ 253.216.719,28	0	Global	$ 0,00	$ 72.318.994,00	$ 127.681.006,00	36,16%
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	-	Global	6	$ 20.000.000,00	0	Global	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.000.000,00	0,00%
Plan exequial	-	Global	6	$ 10.000.000,00	0	Global	$ 0,00	$ 3.280.000,00	$ 6.720.000,00	32,80%
			Subtotal	**$ 1.243.991.265,15**		**Subtotal**	**$ 0,00**	**$ 871.642.799,85**	**$ 372.348.465,30**	**70,07%**
			TOTAL	**$ 3.053.463.563,19**		**Total, mes**	**$ 326.734.607,44**	**$ 2.125.618.269,75**	**$ 927.845.293,44**	**69,61%**

A fecha de la presente conformidad, el avance financiero global del contrato es de acuerdo con los informes presentados por el operador es del **69,61%**

Por lo anterior, y con el propósito de certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato respecto a la ejecución de este ítem, una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe No 5 presentado por la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, se certifica que el contratista cumplió y por tanto es procedente el pago por valor de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 326.734.607,44)** moneda corriente, correspondiente a la presente factura.

Atentamente,

SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA
C.C. N°1.065.642.831
Representante legal
Interventorías & Consultorías del Caribe S.A.S.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La firma interventora del contrato de suministro N° 175-2024, en representación legal de **SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA**, identificada con C.C 1.065.642.831 de Valledupar, Cesar, certifica que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC**, identificada con NIT 824.002.316-0 representada legalmente por **HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑOS** identificado con C.C 77.143.284, a fecha de 19 de diciembre de 2024, ha cumplido satisfactoriamente y de manera parcial, de acuerdo con informe entregado, con las obligaciones contenidas en el contrato de suministro N° 175-2024 cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**", por tanto, es procedente el pago por valor de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 326.734.607,44)** moneda corriente.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA
C.C. N°1.065.642.831
Representante legal
Interventorías & Consultorías del Caribe S.A.S.
Contrato de suministro 175-2024

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA

La suscrita **SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.642.831 en calidad de representante legal de la firma interventora del **contrato de suministro No 175-2024**, suscrito entre el municipio de **LA JAGUA DE IBIRICO** y el contratista **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC**, NIT 824.002.316-0, cuyo objeto es el "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"** certifico que, una vez efectuada la revisión y verificación del contenido del informe No 5 del contrato vigilado, el cual da cuenta de tres (3) de las seis (6) entregas de kits contratadas para la población del centro móvil, se evidenció que el contratista **CUMPLE** con los aspectos contractuales y legales referentes al pago de salarios, honorarios y aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con las modalidades de contratación del personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 del decreto 2016 del 2013.

Como constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024 en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA
C.C. N°1.065.642.831
Representante legal
Interventorías & Consultorías del Caribe S.A.S.
Contrato de suministro 175-2024

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	Versión	Código	
	Vigencia a partir de 29/04/10	03	FMI043	

ACTA No. 5

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO — **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGAR ENTREGAS 1, 2 Y 3 DE LOS KITS NUTRICIONALES

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECINUEVE (19) DÍAS del mes de DICIEMBRE del año 2024 se reunieron HERNÀN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.	**Componente alimentación**												
1.1	Centro residencial - Desayuno	Raciones	2.576	4.176,97	10.759.870,00	1.724	-	1.724,00	7.201.093,12	-	7.201.093,12	852,00	3.558.776,88
1.2	Centro residencial - Merienda Am	Raciones	1.840	2.884,38	5.307.261,83	1.132	-	1.132,00	3.265.119,78	-	3.265.119,78	708,00	2.042.142,05
1.3	Centro residencial - Almuerzo	Raciones	2.576	7.453,63	19.200.539,00	1.724	-	1.724,00	12.850.050,17	-	12.850.050,17	852,00	6.350.488,83
1.4	Centro residencial - Merienda Pm	Raciones	1.840	4.328,42	7.964.287,00	1.132	-	1.132,00	4.899.767,87	-	4.899.767,87	708,00	3.064.519,13
1.5	Centro residencial - Cena	Raciones	2.576	3.562,82	9.177.836,00	1.724	-	1.724,00	6.142.309,50	-	6.142.309,50	852,00	3.035.526,50
1.6	Centro dia - Merienda Am	Raciones	101.430	2.884,38	292.562.808,34	83.490	-	83.490,00	240.817.005,51	-	240.817.005,51	17.940,00	51.745.802,84
1.7	Centro dia - Almuerzo	Raciones	106.281	7.453,63	792.178.768,00	87.483	-	87.483,00	652.065.516,52	-	652.065.516,52	18.798,00	140.113.251,48
1.8	Centro móvil - Merienda	Raciones	2.580	4.328,42	11.167.315,00	-	-	-	-	-	-	2.580,00	11.167.315,00
1.9	Kits nutricionales - Paquete	UN	2.580	256.262,44	661.157.088,00	-	1.275	1.275,00	-	326.734.607,44	326.734.607,44	1.305,00	334.422.480,56
2	**Recurso humano**	**Mes**	**6,00**	**94.300.000,00**	**565.800.000,00**	**5,00**	**-**	**5,00**	**471.500.000,00**	**-**	**471.500.000,00**	**1,00**	**94.300.000,00**
3	**Arriendo infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros**	**Global**	**1,00**	**128.852.573,00**	**128.852.573,00**	**0,80**	**-**	**0,80**	**102.674.050,00**	**-**	**102.674.050,00**	**0,20**	**26.178.523,00**
4	**Capacitación y formación para el recurso humano**	**UN**	**5,00**	**3.000.000,00**	**15.000.000,00**	**1,00**	**-**	**1,00**	**3.000.000,00**	**-**	**3.000.000,00**	**4,00**	**12.000.000,00**
5	**Elemensots de aseo, protección y bioseguridad**												
5.1	Escoba plástica grande, mensual	UN	72,00	14.813,00	1.066.536,00	12,00	-	12,00	177.756,00	-	177.756,00	60,00	888.780,00
5.2	Trapero de Hilaza 90% de algodón con gramaje neto de 295 gr, copa super	UN	72,00	14.323,00	1.031.256,00	12,00	-	12,00	171.876,00	-	171.876,00	60,00	859.380,00
5.3	Recogedor de basura de plástico,	UN	18,00	20.247,00	364.446,00	12,00	-	12,00	242.964,00	-	242.964,00	6,00	121.482,00
5.4	Cepillo largo con soporte plástico cerdas suaves	UN	18,00	15.367,00	276.606,00	12,00	-	12,00	184.404,00	-	184.404,00	6,00	92.202,00
5.5	Cepillo para uñas uno para cada mes por manipuladora	UN	84,00	8.550,00	718.200,00	13,00	-	13,00	111.150,00	-	111.150,00	71,00	607.050,00
5.6	Esponja plástica para el lavado de ollas	UN	72,00	2.492,00	179.424,00	24,00	-	24,00	59.808,00	-	59.808,00	48,00	119.616,00
5.7	Detergente liquido para lavado de platos de 1,5 litros y bateria de cocina,	UN	72,00	17.100,00	1.231.200,00	12,00	-	12,00	205.200,00	-	205.200,00	60,00	1.026.000,00
5.8	Esponja de fibra de abrasividad media,paquex3 (2 mensual)	UN	72,00	3.560,00	256.320,00	24,00	-	24,00	85.440,00	-	85.440,00	48,00	170.880,00
5.9	Desinfectante líquido de 2 litros (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de	UN	72,00	7.003,00	504.216,00	56,00	-	56,00	392.168,00	-	392.168,00	16,00	112.048,00
5.10	Jabon en crema x 450 gramos	UN	168,00	7.196,00	1.208.928,00	56,00	-	56,00	402.976,00	-	402.976,00	112,00	805.952,00
5.11	Jabón en polvo para aseo general, incloro y biodegradable, en polvo o	UN	84,00	22.696,67	1.906.520,28	56,00	-	56,00	1.271.013,52	-	1.271.013,52	28,00	635.506,76
5.12	Jabon liquido para manos, en dispensador y con identificación del	UN	72,00	10.426,00	750.672,00	12,00	-	12,00	125.112,00	-	125.112,00	60,00	625.560,00
5.13	Papel higuienico triple hoja	UN	1.213,00	2.404,00	2.916.052,00	120,00	-	120,00	288.480,00	-	288.480,00	1.093,00	2.627.572,00
5.14	Bolsas plásticas para los residuos ordinarios, (3 bolsas diarias x UDS) una	UN	3.313,00	709,11	2.349.285,00	786,00	-	786,00	557.361,31	-	557.361,31	2.527,00	1.791.923,70
5.15	kit de canecas para manejo de residuos, Debidamente identificadas,	UN	10,00	784.832,95	7.848.329,54	5,00	-	5,00	3.924.164,77	-	3.924.164,77	5,00	3.924.164,77
5.16	Tanque para almacenamiento de agua en PVC X 500 LTS. Entregar al	UN	5,00	404.943,00	2.024.715,00	1,00	-	1,00	404.943,00	-	404.943,00	4,00	1.619.772,00
5.17	Palas mango madera y metalicas entregadas al inicio del contrato	UN	12,00	67.445,00	809.340,00	4,00	-	4,00	269.780,00	-	269.780,00	8,00	539.560,00
5.18	Machetillas para cortas arbustos	UN	7,00	26.925,00	188.475,00	3,00	-	3,00	80.775,00	-	80.775,00	4,00	107.700,00
5.19	Toalla de tela para cocina	UN	72,00	4.287,00	308.664,00	13,00	-	13,00	55.731,00	-	55.731,00	59,00	252.933,00
5.20	Creolina x 1 ltr.	UN	36,00	16.454,00	592.344,00	7,00	-	7,00	115.178,00	-	115.178,00	29,00	477.166,00
5.21	Canastillas Plasticas	UN	100,00	34.193,00	3.419.300,00	36,00	-	36,00	1.230.948,00	-	1.230.948,00	64,00	2.188.352,00
5.22	Manguera para regar	UN	5,00	52.930,00	264.650,00	5,00	-	5,00	264.650,00	-	264.650,00	-	-
5.23	Rastrillo plastico	UN	36,00	29.830,00	1.073.880,00	6,00	-	6,00	178.980,00	-	178.980,00	30,00	894.900,00
6	**Transporte**											-	-
6.1	Transporte de recurso Humano para el seguimiento del proyecto	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	5,00	-	5,00	40.000.000,00	-	40.000.000,00	1,00	8.000.000,00
6.2	Transporte de alimentos	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	5,00	-	5,00	40.000.000,00	-	40.000.000,00	1,00	8.000.000,00
6.3	Transporte de beneficiarios al centro dia del adulto mayor	UN	18,00	4.000.000,00	72.000.000,00	15,00	-	15,00	60.000.000,00	-	60.000.000,00	3,00	12.000.000,00
7	**Dotación**											-	-
7.1	Conjunto de blusa y pantalón sin botones, todo debe ser marcado con logo	UN	20,00	93.333,33	1.866.666,60	20,00	-	20,00	1.866.666,60	-	1.866.666,60	-	-
7.2	Camisetas tipo polo marcadas con logo del programa	UN	20,00	50.000,00	1.000.000,00	20,00	-	20,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-
7.3	Conjunto de blusa y pantalón con resorte tonos claros sin botones,	UN	28,00	120.000,00	3.360.000,00	28,00	-	28,00	3.360.000,00	-	3.360.000,00	-	-
7.4	Conjunto de blusa y tantalón para personal de servicios generales,	UN	14,00	117.333,34	1.642.666,73	14,00	-	14,00	1.642.666,73	-	1.642.666,73	-	-
7.5	Pantalón tipo sudadera, camiseta tipo polo con botones, gorra. Todo debe	UN	1.130,00	86.000,00	97.180.000,00	700,00	-	700,00	60.200.000,00	-	60.200.000,00	430,00	36.980.000,00
8	**Actividades inmersas en los ejes**	**GLOBAL**	**1,00**	**200.000.000,00**	**200.000.000,00**	**0,36**	**-**	**0,36**	**72.318.994,00**	**-**	**72.318.994,00**	**0,64**	**127.681.006,00**
9	**Superación de la dependencia económica de las personas mayores**	**GLOBAL**	**1,00**	**20.000.000,00**	**20.000.000,00**	-	-	-	-	-	-	**1,00**	**20.000.000,00**
10	**Plan exequial**	**GLOBAL**	**1,00**	**10.000.000,00**	**10.000.000,00**	**0,33**	**-**	**0,33**	**3.280.000,00**	**-**	**3.280.000,00**	**0,67**	**6.720.000,00**
					-			-	-	-	-	-	-

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	Versión	Código	
	Vigencia a partir de 29/04/10	03	FMI043	

ACTA No. 5

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO — CONTRATO No. 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGAR ENTREGAS 1, 2 Y 3 DE LOS KITS NUTRICIONALES

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECINUEVE (19) DÍAS del mes de DICIEMBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					3.053.463.563,19				1.798.883.662,31	326.734.607,44	2.125.618.269,75	-	927.845.293,44
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					-				-	-	-		-
	ADMINISTRACIÓN	0,00%			-				-	-	-		-
	IMPREVISTOS	0,00%			-				-	-	-		-
	UTILIDAD	0,00%			-				-	-	-		-
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	0,00%			-				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					3.053.463.563,19				1.798.883.662,31	326.734.607,44	2.125.618.269,75		927.845.293,44

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO: 3.053.463.563,19
V/R ADICIONES: -
V/R ACTUAL CONTRATO: 3.053.463.563,19

V/R ANTICIPO: -
% ANTICIPO : 0%
% RETEGARANTIA :

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1	2-oct.-24	443.133.423,27	14,51%	-	-	-	443.133.423,27	2.610.330.139,92	14,51%
2	ACTA No. 2	30-oct.-24	357.555.391,03	11,71%	-	-	-	357.555.391,03	2.252.774.748,89	11,71%
3	ACTA No. 3	SD	669.483.067,86	21,93%	-	-	-	669.483.067,86	1.583.291.681,03	21,93%
4	ACTA No. 4	En trámite	328.711.780,16	10,77%	-	-	-	328.711.780,16	1.254.579.900,87	10,77%
5	ACTA No. 5	En trámite	326.734.607,44	10,70%	-	-	-	326.734.607,44	927.845.293,43	10,70%
				0,00%	-	-	-	-		
	TOTAL		2.125.618.269,75	69,61%	-	-	-	2.125.618.269,75	927.845.293,44	69,61%

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia
FGPPE20	01	23/09/05
	02	9/05/08